

1º PREMIO CONCURSO INTERNACIONAL DE IDEAS PARA EL PREDIO PARQUE DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.

AUTORES:

ARQ. PABLO PSICHEPIURCA
ARQ. MARIA HOJMAN
ARQ. RODRIGO GRASSI
ARQ. FELIPE URIBE DE BEDOUT
ARQ. OSCAR FUENTES

COLABORACION ESPECIAL

ARQ. ROBERTO AISENSON
ARQ. CARLOS PUJALS
ARQ. JOSE FISZELEW

PARQUE DE LA CIUDAD

Memoria descriptiva de su diseño como pieza central del Parque del Sur.

La presente propuesta para el predio objeto del Concurso surge de considerar que, dada su ubicación relativa, su calidad ambiental y la consolidada red vial y de transporte público que lo rodea, el **PARQUE DE LA CIUDAD** debe constituirse en pieza central del **PARQUE DEL SUR** cuya dimensión y destino deberían ser reconsiderados en función del desarrollo global del Área Metropolitana de Buenos Aires, del manejo de la cuenca del Matanza - Riachuelo y de la relación entre Parque y Tejido Urbanos.

La reconversión del **PARQUE DE LA CIUDAD**, factible a corto plazo a través de una serie de operaciones relativamente sencillas, basadas en los lagos y la forestación existente, permitirá multiplicar y expandir los beneficios urbanísticos deseados potenciando las zonas aledañas: el **PARQUE DE LA CIUDAD** puede convertirse en la pieza urbana clave para el definitivo desarrollo del **PARQUE DEL SUR**.

Las acciones de posible acción inmediata son:

1. El retiro de la reja perimetral existente y el traslado de los juegos mecánicos a un sitio más apropiado dentro del **PARQUE DEL SUR** ya que su permanencia resulta contraproducente para el logro del objetivo buscado: convertir al **PARQUE DE LA CIUDAD** en una pieza urbanística de libre e intenso uso ciudadano.
2. La consolidación forestal y la construcción del Paseo - Bosque de los Lagos que alberga el Circuito de Salud formado por la red de senderos peatonales, aeróbicos, bici - sendas, estaciones de gimnasia, áreas de descanso y equipamiento sanitario acorde.
3. La construcción del primer tramo del Boulevard y Plaza Lineal que a la vez que lugar de encuentro social, paseo, ámbito para juegos infantiles, juegos de mesa, pequeñas representaciones y otros usos, será el germen del elemento troncal del **PARQUE DEL SUR** que vinculará en un futuro los equipamientos deportivos especializados ubicados en el ex Club Español y en el Parque Roca.

4. La apertura del nuevo Boulevard que unirá el Parque con los conjuntos habitacionales Lugano I y II y Soldati propiciando una gran movilidad transversal y un fenómeno de integración social a gran escala.
5. La construcción del primer tramo del canal de agua, colectora pluvial a cielo abierto sobre la traza del arroyo Cildañez que, corriendo paralelo a la Plaza Lineal, garantizará el escurrimiento de las aguas de lluvia y la presencia del agua como elemento básico del diseño paisajístico.
6. La construcción de los estacionamientos lineales y concentrados, de los equipamientos sanitarios y servicios generales y de los contenedores para usos concesionados vinculados a la gastronomía y actividades sociales, lúdicas y culturales así como la provisión del mobiliario urbano necesario.

La puesta en valor del patrimonio ambiental existente a través de la realización de los puntos precedentes trasformarán al **PARQUE DE LA CIUDAD** en un área de esparcimiento atractiva y en un polo de irradiación de calidad urbana que permitirá comenzar a desarrollar, sobre los bordes que se encuentran en contacto con el tejido actual, las siguientes piezas urbanas:

1. El Polo Educativo y Sanitario Lugano – Soldati, integrado inicialmente por el Hospital del Sur, Escuela Inicial, Media y de Oficios cuyo crecimiento paulatino, reparará déficits estructurales del área y contribuirá, junto con la penetración de la red vehicular primaria, a integrar a los habitantes del Conjunto Soldati actualmente replegado sobre sí mismo.
2. El Polo Comercial y Cultural y Plaza Cívica del Sur que, a partir del crecimiento del actual equipamiento comercial a través de una normativa adecuada, vinculará la Avenida Roca con la futura Estación de Transferencia de ferrocarril (nueva estación Soldati), pre metro (relocalización paradero actual) y colectivos.
3. La ejecución de las calles vehiculares y peatonales que conectarán el Parque de la Ciudad con los Parques Roca e Indoamericano.



El diseño del **PARQUE DE LA CIUDAD** así concebido tiene pues tres objetivos principales:

1. La apertura al público de un parque de uso intensivo con un diseño centrípeto y de alta calidad ambiental basado en la puesta en valor de la arboleda y lagos existentes.
2. La construcción del núcleo central del **PARQUE DEL SUR** de forma, dimensión y destino finalmente definidos, en contacto total con una trama urbana de densidad y límite acabadamente regulados.
3. Poner en la agenda el desafío de pensar el **PARQUE DEL SUR** como un **Parque Metropolitano** en relación no solo a los actuales usuarios, provenientes de los populosos barrios y asentamientos aledaños, sino también en relación a los habitantes de Lanús, Lomas de Zamora y Avellaneda.

EL PARQUE DE LA CIUDAD EN EL PARQUE DEL SUR

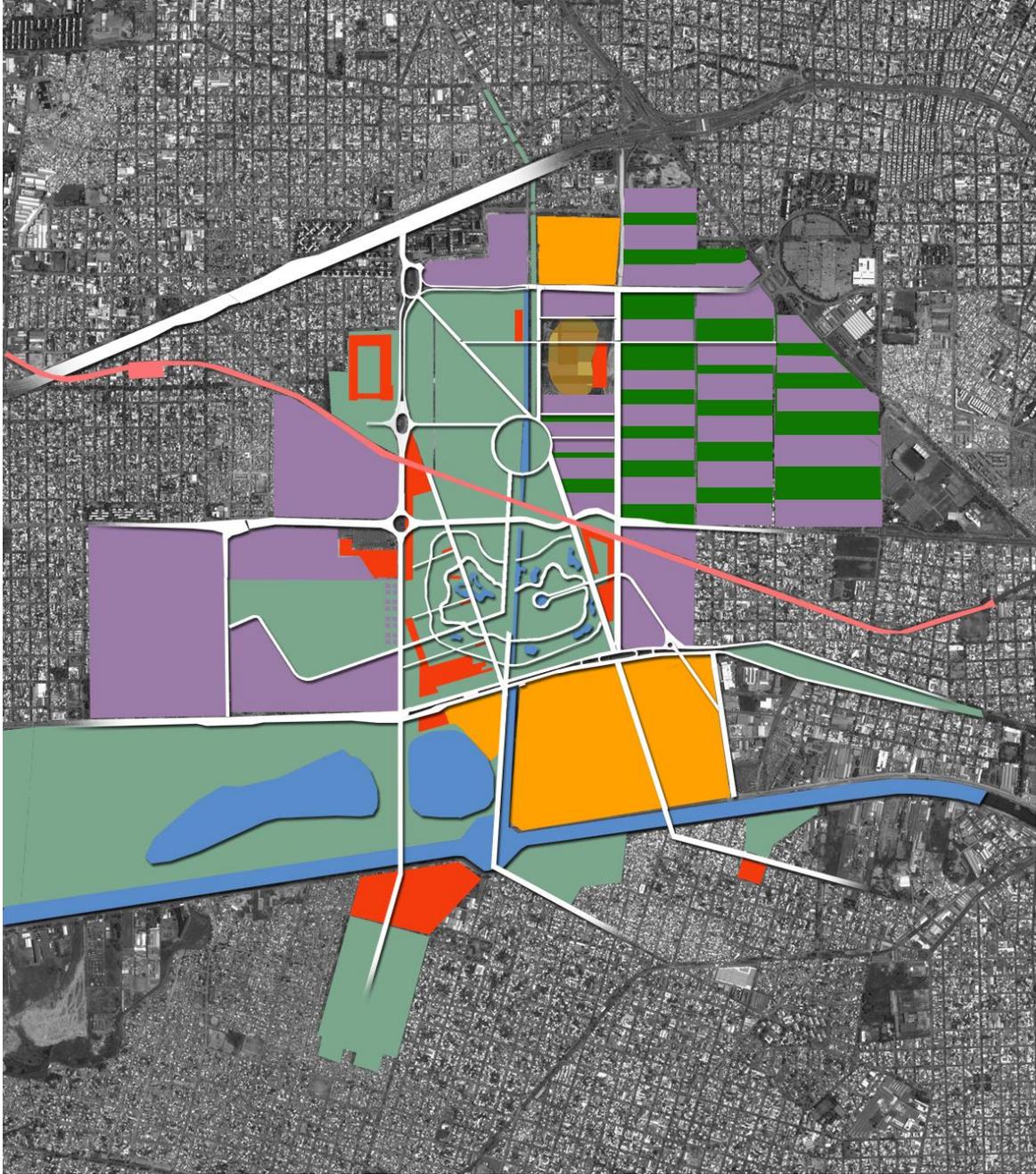
El Parque del Sur ha retomado recurrentemente, a lo largo de la historia de Buenos Aires, la idea de parque-paisaje como herramienta compensadora del desequilibrio urbano. Desde los debates previos a la construcción de Palermo ésta idea ha formado parte de la serie de mitos igualadores que, como consecuencia de una supuesta distribución homogénea de los bienes urbanos, transformarían la ciudad en espacio de equilibrio y ausencia de conflictos.

Sin embargo, el Parque al Sur, no en cuanto vacío urbano sino en su carácter de equipamiento complejo y dinámico ha sido en nuestra ciudad una ilusión de imposible cumplimiento. Su tan prolongada postergación permitió que la ciudad se desarrollara con una alta concentración de recursos al Norte y promesas vanas al Sur dejando un territorio vacío que, paulatinamente, ha sido apropiado por quienes no disponían de suelo urbano.

Las iniciativas que han sido llevadas adelante en las últimas décadas sobre los terrenos cercanos al Riachuelo han sido de dos tipos básicos:

1. La construcción de equipamientos sofisticados de uso eventual (Autódromo, Interama, Lawn Tennis, Golf, Espectáculos Musicales) que concentran gran cantidad de público en una escasa cantidad de tiempo con efecto nulo sobre la vida cotidiana y el desarrollo del área.
2. La sucesiva fundación de Parques y Paseos conmemorativos en espacios desolados y con escasos servicios y mantenimiento que tienen un uso intensivo de baja calidad ciudadana durante los fines de semana y ningún uso durante la semana laboral dejando enormes espacios de nadie que separan, segregan y degradan las áreas circundantes.

Frente a esta historia, en el área, sometida cíclicamente a la oscilación entre buenas intenciones e inacción de los actores políticos, se ha consolidado una población que si bien está ávida de equipamientos urbanos y es usuaria intensiva de espacios abiertos durante dos días a la semana se define fundamentalmente como no poseedora de suelo urbano, de vivienda propia ni de equipamientos básicos de salud, educación y esparcimiento.



Pieza indisolublemente ligada al gran vacío del Sur el cerrado Parque de la Ciudad, aislado hoy de su entorno por avenidas rápidas, Escalada, Lacarra, Coronel Roca y Fernández de la Cruz, en el límite entre Villa Lugano y Soldati, en la Ciudad de Buenos Aires pero pegado a Lanús, no es el único espacio de triste historia en el área que nos ocupa: en condiciones similares de abandono o precariedad están las tierras del Parque Indoamericano, el predio de la UTN, el Campo de Golf José Jurado, el Parque de las Victorias, los estadios de Sacachispas y Deportivo Español, el Lago de Regatas y el actualmente seco Lago Soldati. Cerrados tras las rejas permanecen, expectantes al público eventual, el Autódromo Municipal, el Lawn Tennis, el Parque Roca. Como tajos que cercenan la zona están las vías del ferrocarril Belgrano Sur, la elevada Avenida Cámpora, la Autopista Dellepiane, el infranqueable Riachuelo. Pero, fundamentalmente, generando una tensa presión sobre el espacio vacío, sobreviven los miles de habitantes de la Villa Los Piletones, el Conjunto Soldati, la Villa Calacita, la Villa 3, la Villa 6, Villa Diamante, Asentamiento bajo Autopista, la Villa 20.

La presente propuesta pues considera ineludiblemente el área en su conjunto y consiste en el desarrollo de una serie de operaciones, a comenzar en el Parque de la Ciudad cuya acción combinada posibilite el desarrollo en el tiempo de los siguientes resultados:

- La consolidación de la trama barrial existente y la re-zonificación de ciertas áreas para la localización de viviendas que permitan reparar las condiciones actuales mejorando la densidad y las condiciones de habitabilidad en las áreas ocupadas actualmente por asentamientos precarios o por villas de emergencia.
- Equilibrar tensiones a uno y otro lado de los rígidos límites actuales (el recientemente liberado desarmadero policial, la elevada Avenida Cámpora, las Avenidas rápidas, la Escuela Ramón Falcón) que se registran en las zonas de borde entre áreas libres e intensamente habitadas.
- Reproducir y expandir aquellas experiencias de bordes relativamente equilibrados (urbanización de borde del Golf J. Jurado, trama barrial consolidada de Lugano y otros barrios periféricos, nuevos conjuntos de vivienda realizadas por las oficinas municipales)
- Ofrecer la posibilidad de explotación de huertas aledañas a las nuevas viviendas y de plantas de producción no contaminantes (alrededor del nuevo Parque Industrial del Curtido) propiciando una salida laboral genuina, una permanencia diaria en el área, un uso cotidiano de los equipamientos locales, el incremento de alimentación para autoconsumo, disponiendo estos usos de modo tal que sean al mismo tiempo espacios de transición entre lo público y lo privado y entre las diversas escalas de intervención.
- Posibilitar la construcción real del Parque del Sur con un equipamiento que incorpore, vinculando las capacidades actuales de las diversas áreas, el vacío urbano del actual Parque Indoamericano, la forestación y lagos del actual Parque de la Ciudad, el equipamiento deportivo del Parque Julio A Roca y del ex Club Español.
- Redefinir las trazas viales que conllevan carácter urbano (buen ejemplo de esto último es la Avenida troncal de Lugano I y II) penetrando con ellas a los actuales guetos rompiendo el concepto de isla. (Así un desprendimiento de la Avenida Roca entrando en Barrio Soldati, un nuevo Boulevard que vincule Lugano I y II con el Parque del Sur, vías que conecten las zonas aledañas de Valentín Alsina y Lanús con el Parque del Sur entre otros ejemplos).
- Disminuir la velocidad de uso de las avenidas Escalada y Lacarra a través de su transformación en avenidas urbanas introduciendo reductores de uso y trampas viales.
- Vincular la totalidad del área, desde la zona lindante a la Autopista Dellepiane, con el Riachuelo y más allá aún, penetrando en el conurbano, (rematando el Parque del Sur en el predio de la Fábrica Militar de Aceros por ejemplo) resolviendo simultáneamente el cruce de las vías rápidas paralelas a las Avenidas Fernández De La Cruz y Roca a efectos de no continuar con el desarrollo de la ciudad por franjas y permitir la integración de las distintas barriadas.

En síntesis la propuesta para el **PARQUE DEL SUR** consiste en tomar las acciones necesarias y definir las normas eficientes para construir ciudad: **el parque urbano solo puede ser parque en la ciudad, la ciudad solo puede desarrollarse con un efectivo manejo de la cuenca del Matanza – Riachuelo, quienes usen el parque solo podrán hacerlo en su carácter de ciudadanos.** Es inútil seguir tratando de dar forma a una mancha de aceite en el mar. Solo la urbanización producirá un salto cualitativo en la dignidad y calidad de vida de los habitantes del área re significando el sitio y posibilitando por fin la construcción definitiva del **PARQUE DEL SUR** inserto en un proceso de recuperación de dignidad y calidad ciudadanas.

Las acciones principales a implementarse para el logro de los objetivos propuestos son:

PLAN DE MANEJO DE CUENCA: Elemento básico del diseño paisajístico del Parque de la Ciudad en particular y del Parque del Sur en general, el agua, presente en la zona desde siempre es, al mismo tiempo fuerza natural a controlar. Dentro del valle del Riachuelo, la meseta natural aledaña a la desembocadura del Cildañez tiene cota original promedio + 3,00 IGM y queda sujeta a las inundaciones por sudestada. Las inundaciones por lluvia no son coincidentes con las de sudestada y en el caso del Cildañez se han realizado obras de atenuación que pretenden paliar la situación pluvial, pero las producidas por las sudestadas son incontrolables por dichas obras. Por tal motivo se propone:

- a) Garantizar una planicie no inundable en cota + 5.00 IGM allí donde se radique población estable o equipamientos de uso público.
- b) Polderizar la zona anegable con terraplenes que aprovechen el nivel alto del istmo del autódromo, los terraplenes ferroviarios y otros puntos altos cercanos al Riachuelo.
- c) Establecer compuertas en la desembocadura del Cildañez y la nueva colectora pluvial propuesta.
- d) Utilizar el conjunto de lagos del Parque de la Ciudad y el Lago de Regatas como sistema compensador.

URBANIZACIÓN: Como dijimos más arriba **el Parque solo es en la Ciudad:** Parque y trama urbana forman un par indisoluble. Es así que la forma del PARQUE DEL SUR debe ser consolidada de forma definitiva por la trama urbana. En la presente propuesta se han destinado áreas remanentes (como el recientemente donado desarmadero policial, los bordes Norte y Sur del Golf José Jurado, tierras desocupadas al Sur de la Autopista Dellepiane), así como algunos sectores actualmente ocupados del Parque Indoamericano (como la Villa Los Piletones y planes de vivienda en ejecución sobre el borde Este) para radicar viviendas de modo tal de poder obtener, a través de acciones de redistribución de suelo urbano, densidades y tejido aptos y compatibles con la calidad urbana deseada. Trama barrial, vivienda individual, recuperación de tejido sano y conjuntos de ejecución pública y privada y de densidad variable serán instrumentos del desarrollo urbanístico de la zona en su conjunto obteniéndose, a largo plazo áreas residenciales reguladas en relación a un Parque de forma controlada y acabada inserto en la trama de la Ciudad.

INSERCIÓN DEL PARQUE EN LA DIMENSIÓN METROPOLITANA:

Concebido originalmente como Parque Urbano y pensado históricamente en relación a Palermo y más recientemente a la Reserva Ecológica, el Parque del Sur es hoy de hecho la única posibilidad concreta de desarrollar un espacio abierto, de alta calidad ambiental, con equipamiento acorde a un uso público de alta intensidad, que tenga la doble función de organizar el área aledaña y ser un servicio urbano para la población de la zona Sur de la Ciudad de Buenos Aires, de la zona Norte de Lanús y de las zonas NE y NO de Lomas de Zamora y Avellaneda respectivamente. Esto solo será posible mediante el control de las inundaciones, la integración efectiva del Parque Julio A. Roca, la vinculación vehicular y peatonal de ambos márgenes del Riachuelo por lo cual nos resulta relevante incorporar al Parque el predio ocupado actualmente por la Fábrica Militar de Aceros e incluir a Villa Diamante en el plan de re-urbanización del conjunto.

EDUCACIÓN, SALUD, PRODUCCIÓN, CULTURA, COMERCIO:

Paradójicamente la carencia de Parques con equipamiento en la zona es obvia a pesar de la disponibilidad de tierras destinadas a tal fin. No menos obvia resulta la ausencia de otros equipamientos indispensables para lograr equilibrio urbano y hacer, entre otras cosas, del Parque un servicio efectivo. Por tal motivo se han dispuesto en los bordes Este y Oeste del Parque del Sur importantes predios destinados a albergar usos ya nombrados:

- El futuro Polo Educativo y Sanitario ha sido ubicado sobre la margen Este del Parque a los efectos de generar un borde fuerte pero permeable y de producir un positivo impacto sobre la población del Conjunto Soldati y la Villa Calacita e incorporarla al beneficio urbano.
- El Polo Comercial y Cultural, ubicado sobre el Este del Parque, es un conjunto permeable de construcciones y vacíos que, a partir del comercio ya instalado, se despliega hacia la Avenida Roca y hacia la futura estación de transferencia.
- El recientemente instalado Polo del Curtido, en Lanús posee un predio apto para reconvertirse en un Parque de Industrias no contaminantes.
- Asimismo debe incentivarse dentro de la trama la radicación de pequeños establecimientos no contaminantes que fomenten una actividad laboral intensa en toda la zona a los efectos de garantizar la permanencia constante de población residente en el área.
- A modo de ejemplo en la urbanización de la Villa 3 se han destinado grandes predios para huertas de producción para autoconsumo de la población residente.

SANEAMIENTO, RELLENO, RESIDUOS Y CONTAMINACIÓN:

Si bien informes preliminares descartan las sospechas de contaminación de las tierras destinadas al Parque es necesario extremar los cuidados ya que tanto su antiguo destino de basural como las décadas de fluir del "río de la sangre" a través de la zona han dejado material que exigen estudios más profundos y las reparaciones necesarias. De todos modos consideramos que a los efectos de elevar el nivel de tierras inundables y de asegurar la calidad de las tierras destinadas a huerta deben disponerse áreas de deposición de escombros y tierra natural allí donde se requiera. Asimismo la propuesta prevé el relleno

definitivo del ex Lago Soldati y su conversión en un Parque de las Tierras Argentinas.

A mediano plazo es indispensable asimismo el saneamiento integral del Riachuelo: alrededor de un Riachuelo contaminado y miserable es imposible erradicar la contaminación y la miseria. Solo el saneamiento permitirá reincorporar, sin espíritu nostálgico pero reconociendo el carácter acuático del emplazamiento de Buenos Aires, el cauce de agua a la Ciudad, especialmente en el tramo que nos ocupa que alberga el lago o de mayor superficie en Buenos Aires.

RED VEHICULAR Y TRANSPORTE: Con el fin de garantizar los objetivos propuestos y servir eficientemente a la zona se considera prioritario reestructurar la red vial para lo cual se propone:

- Morigerar la velocidad de las Avenidas Escalada, Lacarra y Fernández de la Cruz transformándolas en Bulevares Urbanos.
- Unificar trazados de vías actuales para generar una calle de conexión entre a. Escalada y Autopista Dellepiane y b. el Parque Roca que vincule toda el área.
- Abrir dos Avenidas Parque que vinculen los Conjuntos Lugano I y II y Soldati con el Parque y otros equipamientos incorporando a la trama estos dos conjuntos que tienen actualmente distintos grados de segregación respecto de su entorno.
- Unir las dos márgenes del Riachuelo con vías vehiculares y peatonales.
- Generar el Boulevard troncal del Parque que, acompañando la traza de la Plaza Lineal, pieza troncal del Parque, vincule ambos extremos del mismo asegurando accesibilidad constante y un ancho de Parque razonable para los usos deseados.
- Abrir aquellas calles que completen la trama urbana acercando la red vial a la totalidad del tejido.
- Propiciar una estación de transferencia donde se instale una nueva estación de FFCC, un nuevo paradero de premetro, estacionamiento para vehículos particulares y terminales y paradas de las líneas de transporte colectivo.

EL PARQUE DE LA CIUDAD Y EL PARQUE DEL SUR

Como se ha dicho el desarrollo de un **PARQUE DE LA CIUDAD** abierto y de uso intensivo será la pieza central y la acción inicial para el logro del conjunto de objetivos planteados. De tal modo el siempre deseado **PARQUE DEL SUR** dejará de ser una promesa para ser finalmente una realidad urbana potente e irradiadora de calidad ambiental y ciudadana para el Sur de la Ciudad de Buenos Aires y las áreas aledañas del Gran Buenos Aires.

- **Servicios deportivos complejos en los extremos Norte y Sur.**
- **Plaza Lineal de uso cívico a lo largo de todo el Parque.**

- Gran espacio abierto para usos libres y organizados sobre el actual Parque Indoamericano.
- Paseo-Bosque de los Lagos y Circuito de Salud en el PARQUE DE LA CIUDAD.
- Parque de las Tierras Argentinas sobre el ex Lago Soldati.
- Parque ribereño en la actual Fábrica de Aceros.
- Parque interior y conector de diversas tramas en el actual Campo de Golf.

Esta serie de usos, destinos y superficies especializadas, que aprovechan recursos existentes, han sido vinculados en la propuesta conformando una totalidad eficiente como herramienta de desarrollo urbano, como elemento integrador e irradiador de cultura ciudadana y como servicio de esparcimiento, juego, deporte, encuentro con los semejantes y con la naturaleza que finalmente constituya, para el ámbito metropolitano de Buenos Aires el tantas veces postergado PARQUE DEL SUR.

